

CARGO

Usuario: 07946

Despacho Presidencial

Trámite Documentario y Archivo

05/02/2015 11:28:38

Expediente: 15-006382 Clave: YWM

Nota: La recepción no da conformidad al contenido

Consultas : [www.presidencia.gob.pe](http://www.presidencia.gob.pe)

Teléfono: 311-3900 Anexo: 561



*Defensoría del Pueblo*

«Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación»  
«Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú»

OFICIO N° 090 —2015/DP

Lima, 5 FEB. 2015

Excelentísimo Señor  
**OLLANTA HUMALA TASSO**  
Presidente Constitucional de la República  
Presente.—

De mi mayor consideración:

Es un honor dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, compartir la preocupación de la Defensoría del Pueblo por la situación de las comunidades de las cuencas de los ríos Tigre, Corrientes, Pastaza y Marañón, en la Región Loreto.

Como es de su conocimiento, en abril de 2014, mediante la Resolución Suprema N° 119-2014-PCM, se creó una Comisión Multisectorial, con la finalidad de mejorar las condiciones ambientales y sociales de la población de estas cuencas. Anteriormente, en el 2012, funcionó una instancia de similar naturaleza y, vale la pena recordarlo, tras la tragedia de Bagua y Utcubamba se conformaron varias mesas con el objetivo de atender la agenda histórica de los pueblos indígenas.

Lo cierto es que los avances en este tema son muy discretos. Por ello, se requiere de las entidades competentes del Estado una mayor voluntad para encarar asuntos de verdadera urgencia para las comunidades —como lo son el desarrollo integral intercultural, la remediación ambiental y la titulación de tierras— hasta lograr resultados satisfactorios.

Del mismo modo, hasta hoy no se logra restablecer el diálogo con las comunidades de Nuevo Remanente y Pampa Hermosa, que agrega a la referida agenda un serio problema de compensación económica justa por el uso que la empresa Pluspetrol hizo de sus tierras durante años. En este tema se podría tener una acción más decidida de colaboración, con un proceso de diálogo que se enmarque en parámetros técnicos de valorización equitativa y justa para los pueblos indígenas.

De este modo será posible salir de una peligrosa situación de tensión que tiende a acrecentarse. Como Defensoría del Pueblo hemos hecho continuos llamados para deponer las medidas de fuerza y pasar al diálogo. A la vez, mantenemos el contacto con los apus de las comunidades y con los directivos de la empresa, a la espera de un acuerdo sobre el lugar donde se desarrollará la reunión.

Lo que sí observamos —tanto en nuestras continuas visitas a las comunidades de estas zonas, como a través de la permanente participación de nuestros comisionados en las mesas de diálogo— es un creciente hastío, por parte de las comunidades indígenas, con el esquema de trabajo implementado, principalmente por la falta de efectividad para llegar a acuerdos y cumplirlos.



## *Defensoría del Pueblo*

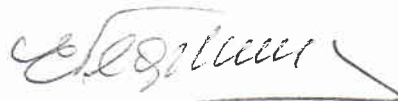
Ratificamos nuestra convicción de que los problemas se pueden resolver utilizando adecuadamente los mecanismos de diálogo. Pero queremos alertar a Usted, Señor Presidente Constitucional, al Gobierno y a los demás actores, de las señales de cansancio observadas, las que podrían —esperemos que no sea así— terminar por desvalorizar una herramienta crucial en el ejercicio democrático del poder.

Somos testigos, Señor Presidente Constitucional, de su particular interés en promulgar la Ley de la Consulta Previa y en el desarrollo de una institucionalidad que vele, desde el Gobierno, por los derechos de los pueblos indígenas. Queremos apelar a ese compromiso demostrado para que tome las decisiones que hagan falta, de modo que la deuda histórica que tenemos, como sociedad y como Estado, con los pueblos indígenas vaya siendo saldada lo más pronto posible.

Está en manos del Poder Ejecutivo, y en particular de los ministerios directamente involucrados, aportar todos los recursos profesionales y materiales que hagan falta para que este proceso se acelere y podamos reencontrarnos con los ciudadanos indígenas de la Amazonía satisfechos de haber atendido su agenda histórica y su problemática reciente.

Con la seguridad de su gentil atención, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



EDUARDO VEGA LUNA  
DEFENSOR DEL PUEBLO (e)